

RESOLUCIÓN N° 200 /2.022.-

POR LA CUAL SE DESIGNA AL SEÑOR PEDRO AUGUSTO CRISTALDO MONIZ, COMO ENCARGADO DE DESPACHO DE LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN Y DESARROLLO DE LAS PERSONAS (DGDP) DEL INSTITUTO PARAGUAYO DE TECNOLOGÍA AGRARIA - IPTA, MIENTRAS DURE LA AUSENCIA DE SU TITULAR.

Asunción, 06 de Mayo de 2.022.-

VISTO:

El correo institucional ZIMBRA, de fecha 05 de mayo de 2022, por el cual la Lic. Rossana Cano, Directora de la Dirección de Gestión y Desarrollo de las Personas DGDP-IPTA, informa que por motivos de salud se ha ausentado de la oficina desde el día 04 de mayo de 2.022, por motivos de reposo médico, y;

CONSIDERANDO: Que, atendiendo lo manifestado, la Lic. Mag. Rossana Cano, solicita la designación del Señor Pedro Augusto Cristaldo Moniz, como Encargado de Despacho de la Dirección de Gestión y Desarrollo de las Personas DGDP-IPTA, con vigencia del miércoles 04/05/22 al lunes 09/05/22, tiempo que cumplirá el aislamiento indicado.

POR TANTO: En uso de las atribuciones y facultades, que le confiere la Ley N° 3.788/10;

**EL PRESIDENTE
DEL INSTITUTO PARAGUAYO DE TECNOLOGÍA AGRARIA (IPTA)
RESUELVE:**

Artículo 1°.-

DESIGNAR, al Señor Pedro Augusto Cristaldo Moniz, con C.I.C. N° 1.160.369.-, como Encargado de Despacho de la Dirección de Gestión y Desarrollo de las Personas (DGDP), del Instituto Paraguayo de Tecnología Agraria - IPTA, mientras dure la ausencia de su Titular por motivos de reposo médico, desde el 04 hasta el 09 de Mayo del año en curso.-----

Artículo 2°.-

COMUNICAR, a quienes corresponda y cumplida archivar.-----



Ing. Agr. César Espínola
Director Secretaría General

Ing. Agr. EDGAR A. ESTECHE A.
Presidente